

Pensiones truchas: solo “mamá Norma” Bravo quedó en la cárcel

27/07/2023



Tras los pedidos realizados por sus defensas, tres de las cuatro mujeres que se encontraban detenidas en el marco de la causa en que se investiga a una supuesta asociación ilícita que estafaba al Estado Nacional con pensiones por discapacidad ya no están en esa situación, mientras que la única que por

ahora se mantiene en el Complejo Federal VI de Luján de Cuyo es la sindicada como cabecilla de la organización, “mamá Norma” Bravo.

Desde la Fiscalía Federal que encabeza la investigación se informó que Sonia Rodríguez y Silvia Villar recuperaron su libertad, mientras que Claudia Bustos obtuvo el beneficio de la prisión domiciliaria. No obstante, se aclaró expresamente que las mencionadas continúan acusadas en el marco de la causa y que estas medidas no son definitivas ya que, con el avance de la investigación, la situación de las mismas podría variar. Según estimó la fiscalía, las acusadas que fueron dejadas en libertad no van a entorpecer la investigación ni existe riesgo de fuga de su parte. En tanto, la defensa de Bustos solicitó la domiciliaria por razones de salud.

En el caso de “mamá Norma” Bravo, los investigadores estiman que, por la acusación que pesa en su contra y el grado de vinculación que tendría con las maniobras, podría llevar a cabo maniobras que afectarían la investigación, por lo que se decidió que permanezca detenida en el complejo lujanino.

Así las cosas, el expediente que tiene a casi una decena de imputados entre médicos, abogados, falsos gestores y administrativos, cuenta hoy por hoy con una sola detenida. Algunos de los acusados ya fueron citados a declarar y todos se abstuvieron de hacerlo.

En cuanto al curso de la investigación, Diario San Rafael pudo saber que continúan las medidas de prueba y que podría haber más implicados, entre ellos personas que recibieron los beneficios de las pensiones apócrifas.